



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.255-FCS/91

SALTA, 12 de julio de 1991

EXPEDIENTE: 12.111/91

VISTO:

La necesidad de la adquisición de artículos de librería, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el material de librería solicitado, será utilizado en la provisión a / Oficinas y Docentes de esta Facultad.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada a fs.1 y se dio cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1757/90-Cap.I-Art.5, 6 y 7-Racionalización del Gasto-Formulario Declaración Jurada.

Que por el monto total estimado de AUSTRALES: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS (A 18.603.500.-), corresponde el llamado a LICITACION PRIVADA, de conformidad al Art.15,Inc.a) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 001/91, para la compra de artículos / de librería, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 29 de julio de / 1991, a horas 13.- en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de AUSTRALES: DIECIOCHO MILONES / SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS (A 18.603.500.-), discriminados de la siguiente / manera:

A la Partida: 12.1210.205:PAPEL CARTON E IMPRESOS, la suma de A 8.048.000.-

A la Partida: 12.1210.225:OTROS BIENES DE CONSUMO, la suma de A 10.555.500.-

ambos del Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar al Sr. Marcelo Peyret; al Sr. Alejandro Sandoval y a la Sra. Beatriz Gómez, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación Privada Nº 001/91.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para / su toma de razón y demás efectos.

bg/

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MARCELO DANIEL PEYRET  
SECRETARIO



*[Handwritten signature]*

MARIA C. PEREZ SONTOLIANA  
VICE-DECANO